

Mientras que el Gobierno, representado en tres de sus ministros, rechazó la propuesta del fiscal general, Néstor Humberto Martínez, para [volver a la fumigación de cultivos ilícitos a través de la aspersión aérea](#), el procurador general, Alejandro Ordóñez, expresó que apoya la iniciativa ya que en mayo pasado hizo la misma solicitud.

“En mayo del año anterior solicité ante el Consejo Nacional de Estupefacientes no suspender la fumigación porque iríamos a nadar en coca. Un año después el tiempo me da la razón”, dijo el procurador.

Por su parte el ministro de justicia, Jorge Londoño, rechazó la propuesta del fiscal Martínez de volver a erradicar cultivos ilícitos a través de la aspersión aérea para evitar el incremento de tales cultivos. ([Lea aquí: Policía tiene listo reemplazo del glifosato en caso de que se reactiven fumigaciones aéreas](#))

En entrevista con RCN Radio, Londoño dijo que lo que se requiere es un plan integral para la erradicación manual de los cultivos ilícitos, sin intervención de químicos que afecten la salud humana y el medio ambiente, pero en el que además se cuente con programas en salud, educación, agua potable y mejores condiciones de vida.

El procurador Ordóñez, en entrevista exclusiva a RCN Radio, argumentó que la propuesta del Martínez debe aceptarse ya que “inicialmente teníamos 40 mil hectáreas de coca, hoy tenemos 170 mil hectáreas de cultivos ilícitos”.

Sin embargo el MinJusticia aseguró que en los años 2006- 2007, momentos en los que más se fumigaron cultivos ilícitos en Colombia, estos siguieron creciendo.

“No estamos de acuerdo. Fumigar los cultivos ilícitos no ha producido resultados concretos”, expresó Londoño.

Ordóñez sostuvo que el Gobierno ha aplicado una estrategia que ha sido insuficiente y que esto, de inmediato, origina otro interrogante de los acuerdos en Cuba con las Farc.

“Se cambia la denominación de cultivos ilícitos por ‘cultivos de uso ilícito’, y esto reduce la estrategia contra dichos cultivos a la erradicación voluntaria y al co-gobierno de las Farc, en esos lugares en donde se erradique voluntariamente. El señor fiscal tiene la razón”, puntualizó Ordóñez.

Además, el procurador afirmó que fue un error del Estado desmontar la política de lucha contra la droga, pues esto reduce la capacidad para contrarrestar el narcotráfico. Ministro de Justicia insistió que esta propuesta deber ser revisada por entidades como:

Ministerio de Salud y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) para evaluar “las consecuencias” justamente en la salud y en el medio ambiente.

No es sostenible la aspersión aérea de cultivos ilícitos: MinAmbiente

Sobre este debate el ministro de Ambiente, Luis Gilberto Murillo, dijo que no es sostenible para el medio ambiente, ni para las personas reanudar la aspersión aérea de cultivos ilícitos, tal como lo propone la Fiscalía.

“La aspersión aérea tiene un enorme impacto en el ambiente. Se deben plantear soluciones sostenibles”, afirmó.

También aseguró que en Colombia se fumigaron dos millones de hectáreas que no lograron erradicarse y no garantizó la sostenibilidad.

“Se deben hacer acuerdos con la comunidad para erradicar los cultivos de forma manual, porque es lo más conveniente para todos. Fumigar en el aire con químicos deja muchas inquietudes porque no focaliza las áreas que se quieren erradicar”, sostuvo Murillo.

Indicó que el glifosato puede utilizarse de manera controlada para erradicar manualmente los cultivos ilícitos.

“Se puede controlar su impacto en el ecosistema. La aspersión aérea no nos garantiza este control”, dijo el ministro.

Murillo dijo estar convencido de que la aspersión aérea no es la mejor alternativa, en cuanto hay que brindar oportunidades a los campesinos que cultivan coca, porque de lo contrario, seguirán en la ilegalidad.

“Llevar agua potable, salud, vías de acceso para que ellos puedan transportar cultivos legales es un trabajo lento, pero seguro. El Gobierno trabaja en ello”, puntualizó el MinAmbiente.

La aspersión aérea no es y no ha sido la panacea: Ministro de Salud

El ministro de salud, Alejandro Gaviria, también se refirió a la propuesta de la Fiscalía y aseguró que la alternativa, en este caso, se basa en la erradicación voluntaria de los cultivos.

Tres ministerios rechazan propuesta de reactivar fumigación aérea de cultivos ilícitos

En entrevista con RCN Radio, Gaviria señaló que “la erradicación manual es poco eficaz y es muy costosa, pero la evidencia también repetida de muchos años muestra que las aspersiones aéreas se habrían convertido en una intervención poco costo efectiva”.

Según el funcionario, es importante apostarle al desarrollo alternativo y la erradicación voluntaria, ya que “dado el fracaso de la erradicación manual, dada la poca efectividad de la aspersión aérea, el desarrollo alternativo y trabajando conjuntamente con las comunidades, es la única alternativa que tenemos”.

El ministro reiteró que la aspersión aérea también representa un alto costo para el Estado y por eso se hace necesario mirar otras formas diferentes a la fumigación para la eliminación de cultivos ilícitos.

“La aspersión aérea no es ni ha sido la panacea, en el año 2007 fue el año que más se fumigó en el país, en ese año aumentaron los cultivos ilícitos”, recalcó Gaviria.

<http://www.rcnradio.com/nacional/ministerios-de-salud-ambiente-y-justicia-rechazan-propuesta-del-fiscal-de-reactivar-fumigacion-aerea-de-cultivos-ilicitos-procurador-se-declara-a-favor/>